



1 de 4

Titulo Procedimiento para la recepción de material de donación para la biblioteca.				
Clave: P-DZ-AM-DH-02	Revisión No:03	Fecha de última revisión: Noviembre 2010		
Fecha de publicación: Febrero del 2009				
Autor: Lic. Leticia Guadalupe Romero Lima		Reviso y autorizó: Lic. María Guadalupe Díaz González		
Puesto/firma: Trabajadora Social (encargada de Desarrollo Humano)		Puesto/firma: Jefa de Departamento		

Objetivo:

Establecer el procedimiento a seguir para la recepción y clasificación del material donado a la biblioteca.

Alcance:

Este procedimiento aplica para el personal de la biblioteca que recibe material en donación.

Responsabilidades:

Todo el personal de la biblioteca que reciba material en donación para el Centro Metropolitano del Adulto Mayor deberá recibir y clasificar el material de acuerdo a los requisitos que marca este procedimiento.

Referencias:

Clave Nombre

S/N Sistema de clasificación decimal DEWEY

Formatos:

Clave Nombre

Definiciones:

Donación: acto mediante el cual una persona transfiere a otra un bien gratuitamente.





2 de 4

Procedimiento

Donador

1- Acudir a la biblioteca del CEMAM con el material que desea donar.

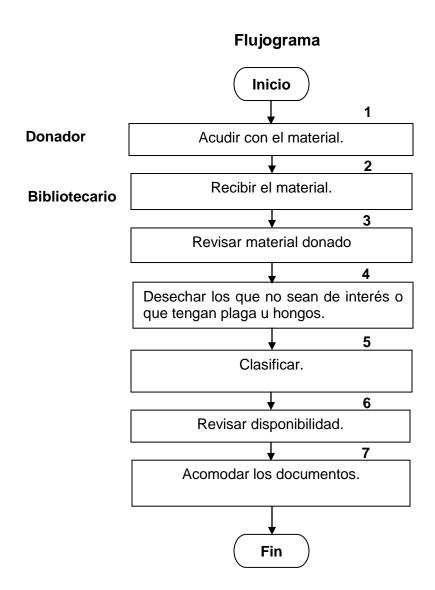
Bibliotecario

- 2- Recibir el material.
- 3- Revisar el material donado, con la finalidad de que sean documentos de interés para los adultos mayores que acuden al centro y que no contengan alguna plaga u hongos.
- 4- Desechar o donar el material que se haya considerado de no utilidad para la biblioteca o que contenga hongos o alguna plaga.
- 5- Clasificar con el sistema DEWEY todos aquellos libros que se hayan seleccionado para que se queden en el centro.
- 6- Acomodar los documentos según la clasificación.





3 de 4







4 de 4

Hoja de Registro de Cambios

Número	Fecha	Descripción	Responsable